

ACUERDO No.00002-2018 /

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA /

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR EN PUESTO EXCLUIDO a la Ciudadana: SOFÍA CAROLINA ROMERO PALMA, a partir del 02 de enero del 2018 en el Cargo de: SUB-DIRECTORA DE ONCAE, con la siguiente Estructura Presupuestaria: INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 13, SUB PROGRAMA 00, U.E 006, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; OFICINA NORMATIVA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), VERSIÓN 000002, GRUPO 00, NIVEL 00, PUESTO No. 000150; SUELDO MENSUAL LPS. 50,000.00.

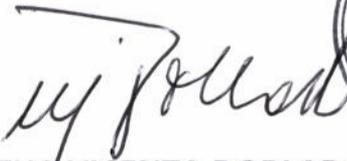
SEGUNDO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de enero, 2018



**RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA**



**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA
SUB SECRETARIA DE ESTADO
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

